



## GUÍA PARA VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL

1. El alumno deberá revisar con el responsable de retribución social de su posgrado, que la actividad sea válida,

### Responsables de retribución social por posgrado:

- i. Matemáticas básicas: Dr. Ezequiel Maderna
- ii. Matemáticas aplicadas: Dr. Johan Van Horebeek
- iii. Probabilidad y Estadística: Dr. Arturo Jaramillo
- iv. Ciencias de la Computación: Dr. Oscar Dalmau
- v. Ingeniería de Software (MIS-Zacatecas): Dr. Ezra Federico Parra
- vi. Modelación y Optimización (MMOP-Aguascalientes): Dr. Sergio Nava
- vii. Robótica (MCR – Zacatecas): Dr. Uziel Jaramillo Avila
- viii. Cómputo Estadístico (MCE-Monterrey): Coordinador(a) del programa.

Una vez confirmado lo anterior, el alumno deberá:

2. Llenar el formato de retribución social, en hoja membretada, que encuentra en <https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#servicios-escolares> sección **FORMATOS**.
3. Conseguir las firmas respectivas (solo firmas autógrafas). Una vez firmado, escanear el documento.
4. Subir a su expediente digital en el apartado correspondiente.
5. Subir el documento a la plataforma correspondiente (MIIC o Ápeiron) en su trámite de liberación de beca, en el apartado correspondiente.

Algunas de las **actividades de retribución social válidas** para los alumnos del CIMAT, son las siguientes:

- Impartición de Talleres.
- Fungir como responsables técnicos de alumnos de servicio social.
- Organización de Veranos de investigación.
- Impartición de charlas y/o conferencias sobre sus trabajos de tesis y otros temas de interés (divulgación en ciencia) para educación básica, visitantes, etc.
- Desarrollo de apps en museo virtual matemáticas.



- Asesorías temáticas en áreas de matemáticas, tutorías para preparar alumnos externos para aprobar examen de admisión de bachillerato, universidad, etc.
- Visitas guiadas a las instalaciones del Centro.
- Apoyo a las actividades de vinculación y difusión del Centro.
- Promoción de los programas de posgrado.
- Organización de torneos, clubes y actividades de integración social.
- Participación en la sociedad de alumnos.
- Participación en actividades de Matemayab o Matemorfofosis.

El número mínimo de horas a cubrir será de 40 horas para alumnos de maestría y 80 para alumnos de doctorado.

Dudas: [posgrados@cimat.mx](mailto:posgrados@cimat.mx)

Atte.

**Coordinación de Formación Académica**

CIMAT